

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

El jueves 05 de febrero de 2026, siendo las 10:00 horas, se reúne de forma no presencial (a través de Google Meet) el Consejo del Departamento de Educación, en segunda convocatoria, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la directora.
2. Aprobación, si procede, de licencias y estancias de investigación y/o docencia.
3. Aprobación, si procede, de modificación de la Ordenación Docente por razones sobrevenidas.
4. Visto bueno del Departamento, si procede, de la prórroga para el curso 2026/2027 del Profesor Emérito de Universidad en el área de Didáctica de la Lengua y la Literatura.
5. Aprobación, si procede, de la ratificación de las solicitudes de plazas de Profesores/as Ayudantes Doctores/as en el área de Didáctica de las Ciencias Sociales y en el área de Teoría e Historia de la Educación.
6. Aprobación, si procede, de la no ratificación de la solicitud de plaza de Profesor/a Ayudante Doctor/a en el área de Didáctica de la Matemática.
7. Aprobación, si procede, de propuesta de vocales para las comisiones de selección para la plaza de Profesor/a Ayudante Doctor/a del área de Didáctica de las Ciencias Sociales.
8. Aprobación, si procede, de propuesta de vocales para las comisiones de selección para la plaza de Profesor/a Ayudante Doctor/a del área de Teoría e Historia de la Educación.
9. Aprobación, si procede de la no ratificación de la plaza de Profesor/a Asociado/a en el área de Didáctica y Organización Escolar.
10. Aprobación, si procede, de las asignaturas adscritas al Departamento de Educación propuestas para su inclusión en el Plan Estratégico de Internacionalización en el curso académico 2026-2027 y 2027-2028.
11. Visto bueno del Departamento, si procede, de firma de contrato entre D. Estévez López, Fernando, como investigador principal, con la empresa/entidad European Alliance of Associations for Rheumatology (EULAR), para la realización del proyecto/servicio "Universidad de Pacientes en Enfermedades Reumáticas y Musculoesqueléticas (ERyMEs)".
12. Aprobación, si procede, para remitir al Rector, el escrito relativo a la adscripción íntegra del módulo de Enseñanza y Aprendizaje de las distintas especialidades del Máster a las áreas de didácticas específicas de este Departamento de Educación.



**1. Informe de la directora.**

En primer lugar, la directora informa de que Iñigo Rodríguez Arteché desempeñará el cargo de secretario accidental durante el periodo de licencia por paternidad de Anastasio García Roca, prevista inicialmente hasta el 20 de febrero.

Seguidamente, la directora expresa en nombre del Departamento el reconocimiento por la labor desarrollada a lo largo de estos años por Jesús Granados Romero, del área de Didáctica y Organización Escolar (DOE), y Fuensanta Coves Botella, del área de Didáctica de las Ciencias Experimentales, así como por Magdalena Fernández Galván, también de DOE, quien se jubila a fecha de celebración del Consejo de Departamento. Se les trasladan los mejores deseos para la nueva etapa que ahora inician.

Asimismo, la directora informa de que la Vicerrectora de Cultura y Sociedad se ha puesto en contacto con el Departamento para comunicar el inicio de una revisión de los fondos artísticos patrimoniales de la UAL. A tal efecto, se ha solicitado autorización para que el director del Aula de Patrimonio pueda acceder a los espacios del Departamento. Se ha informado de que dichos espacios se encuentran actualmente en proceso de reorganización debido a las obras en curso.

Por último, se informa sobre la obra del Edificio A, cuya finalización estaba prevista inicialmente para finales de diciembre o principios de enero, encontrándose actualmente pendiente una nueva previsión, si bien próxima a su culminación. Asimismo, la directora informa de que queda pendiente el futuro reparto de los espacios del Departamento, que se está abordando en el seno de la comisión competente.

**2. Aprobación, si procede, de licencias y estancias de investigación y/o docencia.**

Se someten a aprobación del Departamento ocho estancias en otras universidades y centros. En dos de los casos, las solicitudes cuentan con licencia concedida, pero no disponen aún de la carta de invitación del centro de destino. Se solicita al Departamento autorización para la firma de dichas estancias cuando se reciba la correspondiente carta de invitación, con carácter excepcional.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

**3. Aprobación, si procede, de modificación de la Ordenación Docente por razones sobrevenidas.**

Por diversos motivos sobrevenidos (jubilaciones, cambios de adscripción de áreas, entre otros), se somete a aprobación una modificación de la Ordenación Docente, según consta en la documentación vinculada al Consejo de Departamento.

Se aprueba por asentimiento.



4. *Visto bueno del Departamento, si procede, de la prórroga para el curso 2026/2027 del Profesor Emérito de Universidad en el área de Didáctica de la Lengua y la Literatura.*

El visto bueno se somete a votación, produciéndose los siguientes resultados: 25 votos a favor (58,1 %), 9 votos en contra (20,9 %) y 9 abstenciones (20,9 %).

En consecuencia, queda aprobado el visto bueno del Departamento.

5. *Aprobación, si procede, de la ratificación de las solicitudes de plazas de Profesores/as Ayudantes Doctores/as en el área de Didáctica de las Ciencias Sociales y en el área de Teoría e Historia de la Educación.*

Se aprueba por asentimiento.

6. *Aprobación, si procede, de la no ratificación de la solicitud de plaza de Profesor/a Ayudante Doctor/a en el área de Didáctica de la Matemática.*

Se aprueba por asentimiento.

7. *Aprobación, si procede, de propuesta de vocales para las comisiones de selección para la plaza de Profesor/a Ayudante Doctor/a del área de Didáctica de las Ciencias Sociales.*

Se aprueba por asentimiento.

8. *Aprobación, si procede, de propuesta de vocales para las comisiones de selección para la plaza de Profesor/a Ayudante Doctor/a del área de Teoría e Historia de la Educación.*

Se aprueba por asentimiento, con la subsanación de una errata en el listado.

9. *Aprobación, si procede de la no ratificación de la plaza de Profesor/a Asociado/a en el área de Didáctica y Organización Escolar.*

Se aprueba por asentimiento.

10. *Aprobación, si procede, de las asignaturas adscritas al Departamento de Educación propuestas para su inclusión en el Plan Estratégico de Internacionalización en el curso académico 2026-2027 y 2027-2028.*

Interviene el representante del área de Teoría e Historia de la Educación para destacar las fortalezas del Plan de Internacionalización, incidiendo en su impacto positivo en los rankings internacionales, la captación de alumnado Erasmus y los beneficios reportados por los participantes. Además, con el fin de incrementar la matriculación, señala la necesidad de seguir reivindicando a ARATIES que optimice la comunicación con el alumnado y la planificación horaria, evitando que las sesiones se concentren en las franjas de primera o última hora.

La propuesta de asignaturas se aprueba por asentimiento.



- 11.** *Visto bueno del Departamento, si procede, de firma de contrato entre D. Estévez López, Fernando, como investigador principal, con la empresa/entidad European Alliance of Associations for Rheumatology (EULAR), para la realización del proyecto/servicio "Universidad de Pacientes en Enfermedades Reumáticas y Musculoesqueléticas (ERyMEs)".*

Se aprueba por asentimiento el visto bueno del Departamento.

- 12.** *Aprobación, si procede, para remitir al Rector, el escrito relativo a la adscripción íntegra del módulo de Enseñanza y Aprendizaje de las distintas especialidades del Máster a las áreas de didácticas específicas de este Departamento de Educación.*

Tras solicitarse una aclaración sobre la finalidad de la propuesta, la parte proponente interviene para exponer los motivos del escrito. Se subraya que el objetivo es reivindicar la competencia técnica y la especialización de las áreas de didácticas específicas para la impartición de dicho módulo en el Máster en Formación del Profesorado de Secundaria.

Se aprueba por asentimiento.

Y sin más asuntos que tratar, la Directora del Departamento de Educación levanta la sesión a las 10:41. Como Secretario Accidental del Departamento, certifico todo lo anterior.

En Almería, a 05 de febrero de 2026

Iñigo Rodríguez Arteché  
Secretario Accidental del Departamento de Educación